Beneficiario: Asociación Cultural de Mujeres de «Jazmín». Modalidad: Programa. Importe: 901,52 €.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda la resolución de reintegro, debido al incumplimiento de justificación de la subvención concedida a dicha Asociación de conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 5/83, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, comunicándole que el reintegro, de no efectuarse en plazo voluntario, se procederá a su exacción por la vía de apremio por la cuantía de 901,52 € de capital y 360,14 € de intereses de demora.

Málaga, 1 de julio de 2011.- La Delegada, Ana María Navarro Navarro

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el proyecto de Decreto, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras Subbéticas, aprobado por Decreto 4/2004, de 13 de enero.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras Subbéticas, fue aprobado mediante el Decreto 4/2004, de 13 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del epígrafe 5.1.2 (relativo a la modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras Subbéticas) del Anexo I del Decreto 4/2004, de 13 de enero, con la presente norma se va a modificar el citado Plan.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, el procedimiento de elaboración de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, debe incluir necesariamente trámites de audiencia a interesados, información pública y consulta de los intereses sociales e institucionales afectados y de las organizaciones sin fines lucrativos que persigan el logro de los objetivos de esta Ley.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del proyecto de Decreto por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras Subbéticas, aprobado por Decreto 4/2004, de 13 de enero.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado proyecto de Decreto.

El documento estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (www.junta-deandalucia.es/medioambiente) durante el período de información pública.

El plazo de presentación de alegaciones será de cuarenta y cinco días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. de Manuel Siurot, núm. 50, Casa Sundheim, 41071, Sevilla) o en la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba (C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, 14071, Córdoba), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas al Consejero de Medio Ambiente o al Delegado Provincial, respectivamente.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- La Directora General (Decreto 105/2011, de 19.4), la Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada a la Agencia Andaluza del Agua para el proyecto que se cita, en el término municipal de Tarifa. (Cádiz).

Expte. AAU/CA/105/N0/10.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada, otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, que se relaciona en el Anexo.

ANEXO

Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la Agencia Andaluza del Agua para el proyecto: Pliego de bases para la Estación Depuradora Aguas Residuales y Colectores de Tarifa, a ubicar en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Expediente AAU/CA/105/N0/10.

Cádiz, 5 de julio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, del Acuerdo de 29 de junio de 2011, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde parcial que se cita, del monte público «Grupo de Montes de Tarifa».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

| NOMBRE | TÉRMINO MUNICIPAL | POLÍGONOS Y PARCELAS |
|------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| Cazalla Morales, Antonio | Tarifa | 25-25 |
| Chico Benítez, María de la Luz | Tarifa | 25-96/24-124/24-131 /24-35/24-111 |
| Chico Benítez, Susana | Tarifa | 25-35 |
| Cofradía Nuestra Señora de la Cruz | Tarifa | 24-130 |
| Manso Escribano, Andrés | Tarifa | 20-31 |
| Núñez Aguilera, José | Tarifa | 24-54 |
| Núñez Triviño, Rafaela | Tarifa | 24-67 |
| Perea Navarro, Antonio | Tarifa | 25-79 |

| NOMBRE | TÉRMINO MUNICIPAL | POLÍGONOS Y PARCELAS |
|---------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| Pérez Castro, Antonia | Tarifa | 24-139 |
| Pérez Gutiérrez, Joaquín | Tarifa | 24-52 |
| Robles Pérez, José | Tarifa | 25-44 |
| Rondán Fernández, Rafaela | Tarifa | 25-43 |
| Torres Requena, Diego | Tarifa | 25-17 |
| Trujillo Díaz, Hermanos | Tarifa | 20-35/20-33 |
| | | 24-125 |
| | | 24-146 |
| | | 24-41 |
| | | 24-78 |
| | | 24-81 |
| | | 24-96 |
| | | 25-119 |
| | | 25-84 |
| | | 25-90 |
| | | 25-91 |
| | | Ar/ Los Lances, 5 |
| | | Ar/ Sector Torre de La Peña, 11 |
| | | Ar/ Sector Torre de La Peña, 26 |
| | | Ar/ Sector Torre de La Peña, 27 (D) |
| | | Ar/ Sector Torre de La Peña, 7 |
| | | Ar/ Sector Torre de La Peña, 9 |
| | | Ar/ Sector Valdevaqueros, 20 |
| | | Ds/ Dulce Nombre, El Coto |

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 29 de junio de 2011, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. MO/00085/2011, del monte público «Grupo de Montes de Tarifa», Código de la Junta CA-51.007-AY, relativo a la Unidad de Gestión «La Peña», propiedad del Ayuntamiento de Tarifa y sito en su mismo término municipal, provincia de Cádiz, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho Acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, 6, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11688, Cádiz, significándole que: «Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno». Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 956 009 808 o 956 008 750, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 13 de julio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, notificando resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación derivada de resoluciones de los expedientes que se citan, tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: GR-0027/200/SUR/JN. Interesado: Michael Stüart Williamson.

Último domicilio conocido: C/ Real, núm. 41, Rubite, C.P.

18711 (Granada).

Hechos: Abandono de vehículo en cauce público.

Infracción: Art. 116.3 del T.R.L.A.

Sanción fijada: 240,40 €. Fecha: 11.5.2001.

Expte.: DE-MA-78-2010.

Interesada: Construcciones Jabalcón, S.L.

Último domicilio conocido: Ferrocarril del Puerto, 18. Of. 5,

C.P. 29002, Málaga.

Hechos: Vertido de escombros y restos de material asfáltico

(7.000 m³).

Infracción: Art. 116.3 del T.R.L.A.

Sanción fijada: 301,50 €.

Fecha: 13.4.2011.

Expte.: DE-MA-62-2010.

Interesado: José Ángel Rubio Rodríguez.

Último domicilio conocido: Avda. de Málaga, 50, Antequera,

C.P. 29200 (Málaga).

Hechos: Construcción balsa en zona de policía y servidumbre.

Infracción: Art. 116.3 del T.R.L.A.

Sanción fijada: 300,51 €.

Fecha: 28.4.2011.

Deberá hacer efectiva la multa a través de las entidades colaboradoras de recaudación, en el Modelo 048 de la Junta de Andalucía, indicando que es una liquidación anexa, número de expediente, fecha de liquidación, código territorial (AA 0000), concepto de pago (250) y total a ingresar.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer, la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Paseo de Reding, núm. 20, C.P. 29071, Málaga, Telf. 951 299 900, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 21 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de incoación, relativa a los expedientes. sancionadores que se citan.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Acuerdo de Incoación, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sito en la C/ Aguilar de Campeó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0107/11ALM; Fco. Manuel Vizcaíno López; C/ Tilos, 31; La Mojonera (Almería).

0115/11ALM; Inversiones Garluvar; Crta. La Mojonera Ctjo. Marín, 298; Roquetas de Mar (Almería).

0122/11ALM; Martínez y Galera, S.L; Barriada Llano de Don Antonio; Carboneras (Almería).

Almería, 12 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.